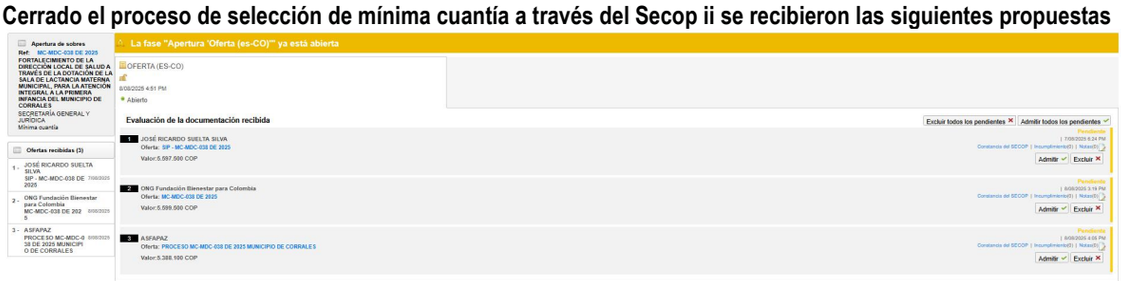
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:	**No. MC-MDC- 038 DE 2025**
OBJETO:	**FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE LA SALA DE LACTANCIA MATERNA MUNICIPAL, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE CORRALES.**

En Corrales, a los trece (13) días del mes de agosto de 2025, en cumplimiento del decreto1082 del 26 de mayo de 2015, Segun el cronograma de la invitacion publica, se procede a realizar la evaluación final, subsanacion y seleccion para verificar los requisitos habilitantes, y comparación de los aspectos técnicos, jurídicos y económicos de las propuestas presentadas

Cerrado el proceso de selección de mínima cuantía a través del Secop ii se recibieron las siguientes propuestas



EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR

PROPONENTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIAS LA PAZ "ASFAPAZ"
VALOR: :($5.388.100)

Por lo cual, al entidad ha respetado cabalmente cada una de las actuaciones en las partes y al no cumplir con la totalidad de los documentos solictados por la entidad y una vez agotado su derecho de subsanacion, su propuesta es RECHAZADA y esta inmerso en causal de rechazo del numeral 4 de la invitacion publica literal H. *"Cuando el proponente una vez requerido por la Entidad, no allegue los documentos, las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas por ésta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento"* Y literal I "*Cuando no se cumpla con los requerimientos jurídicos, financieros, de experiencia y técnicos mínimos exigidos en la presente invitación pública y estos sean insubsanables, es decir se constituyan como factor de escogencia en la Invitación Pública."*

EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA PROPUESTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR

PROPONENTE: JOSÉ RICARDO SUELTA SILVA
VALOR: $5.597.500

Teniendo en cuenta la que la propuesta presentada al proceso, por el proponente **JOSÉ RICARDO SUELTA SILVA** no supera el Presupuesto Oficial, y es la de menor valor, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS	CUMPLE SI/NO
CAPACIDAD JURÍDICA	
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA anexo 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SUBSANA

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060
Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel. 3138174434

SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N.A.
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI
CERTIFICADOS ANTECEDENTES PENALES	SI
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SI
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	SUBSANA
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	SI
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	**SI**
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR	**SI**
CAPACIDAD TÉCNICA.	SI
PACTO DE INTEGRIDAD	SI
PROPUESTA ECONOMICA	SI
CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	SI
HOJA DE VIDA DAFP	**SUBSANA**
PAZ Y SALVO MUNICIPAL	**SUBSANA**
EXPERIENCIA GENERAL El oferente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación dos (2) contratos y/o certificación cuyo objeto tenga relación con el presente proceso contractual cuyo objeto prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades para el fortalecimiento de la población con discapacitada y dentro de sus actividades oferte servicio de profesionales y cuyo valor supere 4 veces el presupuesto oficial.	**SUBSANA**

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Temática	Perfil	
COORDINADOR DE ENTREGA	Hoja de Vida y carta de Compromiso de persona que garantice la entrega de los elementos	**CUMPLE**

CONCEPTO COMITÉ DE EVALUACIÓN

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes de la INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-MDC- 038 DE 2025 cuyo objeto es **FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE LA SALA DE LACTANCIA MATERNA MUNICIPAL, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE CORRALES.** Se concluye que si el oferente **JOSÉ**

RICARDO SUELTA SILVA,", con cédula de ciudadanía número 1.057.607.155 de Sogamoso, es catalogado **CUMPLE/ SUBSANA,** Por lo que el comite de evluacion sugiere al ordenador del gasto aceptar la oferta y adjudicar el proceso contractual.

Una vez culminada la evaluación el día trece (13) días del mes de agosto de 2025

Para constancia de lo anterior firma

RODRIGO ALBERTO SILVA RINCÓN
Secretario General y Jurídica

GIOMAR SAMANTA GONZALEZ RINCÓN
secretaria Obras Públicas

NURI ANDREA ALVAREZ NIÑO
Secretaria de Hacienda